

De: lfg@gonzalezguzmanabogados.com
Enviado el: miércoles, 29 de mayo de 2024 3:55 p. m.
Para: contactenos@candelaria-valle.gov.co
CC: Juan Jose Salazar Sandoval
Asunto: Derecho de Petición Secretaría de Tránsito Candelaria - J14 CC CALI
014-2024-00096-00 Dte. Oleisa Cuero Obando y Otros. Ddo. Ingenio del Cauca S.A.S. y Otros.
Datos adjuntos: Derecho de petición secretaria de tránsito de Candelaria.pdf; IPAT.pdf; OTORGAMIENTO PODER INGENIO DEL CAUCA S.A.S. - LUIS FELIPE GONZÁLEZ GUZMÁN... (413 KB); Auto admite demanda 14-2024-00096-00.pdf; PODER ESPECIAL INGENIO DEL CAUCA SAS - PROCESO VERBAL - J. 14 C.C. CALI - RAD. 2024-00096-00.pdf; INCAUCA SAS - MAYO.PDF
Importancia: Alta

SEÑORES
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA.
contactenos@candelaria-valle.gov.co

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN - SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA CITACIÓN DE AGENTE DE TRÁNSITO DIEGO SERNA Y JORGE CÓRDOBA.

LUIS FELIPE GONZÁLEZ GUZMÁN, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca), abogado titulado y en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.746.595 expedida en la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca) y provisto por el **Consejo Superior de la Judicatura** con la **Tarjeta Profesional número 68.434**, obrando como apoderado judicial de la sociedad **"INGENIO DEL CAUCA S.A.S."** comedidamente me permito radicar derecho de petición solicitando:

Remitir al suscrito se me brinden los datos de información de correo electrónico, domicilio o el lugar donde puedan ser citados los agentes de tránsito **DIEGO SERNA** identificado con placa No. 029 y **JORGE CÓRDOBA** identificado con placa No. 034 adscritos a su despacho

Se adjunta:

1. Petición.
2. Poder otorgado.
3. Copia del Auto Interlocutorio No. 467 del 15 de mayo de 2024.
4. Informe Policial de Accidente de Tránsito No. A02905.

Lo anterior, mediante adjunto(s) en pdf que contienen lo indicado. Cualquier duda estaremos a su entera disposición.

Atentamente,



Luis Felipe González Guzmán

Líder Corporativo

✉ lfg@gonzalezguzmanabogados.com

📍 Carrera 3 Oeste No. 1 - 11, Oficina 102

☎ (+60)(2) 893 0785 - 893 1119 - 893 0133

Santiago de Cali, Valle del Cauca

www.gonzalezguzmanabogados.com